



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JEC
“ALFONSO UGARTE” N° 0757
SHATOJA



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Shatoja, 30 de diciembre del 2021

OFICIO N° 048-2021-GRSM-DRESM-UGELD-RESH-I.E.N° 0757-SH/D.

SEÑOR(a) : Dra. **MARIA CAROLINA PÉREZ TELLO**
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO SAN JOSE DE SISA

ASUNTO : REMITO PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Es grato dirigirme a su persona para expresarle el cordial saludo a nombre de la Institución Educativa N° 0757 “Alfonso Ugarte” del Distrito de Shatoja, y al mismo tiempo hacer llegar el PLAN DE RECUPERACIÓN para la consolidación de los aprendizajes.

Sin otro particular, me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0757 ALFONSO UGARTE - SHATOJA

Prof. María Magdalena Guillén Orbe
DIRECTORA

=====
Jr. Juan Claudio Chumbe S/N – Shatoja
Celular: 964823051



“**TODOS JUNTOS, NADIE SE QUEDA ATRÁS**”



PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | | |
|----|-----------------------|--------------------------------|
| 1. | DRE | : San Martín |
| 2. | UGEL | : EL Dorado |
| 3. | MODELO EDUCATIVO | : Jornada Escolar Completa JEC |
| 4. | NIVEL EDUCATIVO | : Secundario |
| 5. | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | : N. 0757 “Alfonso Ugarte” |
| 6. | RED EDUCATIVA | : Shatoja |
| 7. | DIRECTOR(A) | : María Magdalena Guillén Orbe |
| 8. | PERIODO | : Diciembre a febrero |

II. FINALIDAD:

Brindar a los estudiantes mayor tiempo y oportunidades para consolidar sus aprendizajes para desarrollar aprendizajes que les permitan lograr los niveles esperados para el grado cursado en el 2021 para sí continuar con el desarrollo de sus competencias en el 2022 y, con ello evitar la interrupción de su proceso de aprendizaje.

III. OBJETIVOS:

Brindar la atención a aquellos estudiantes que no lograron desarrollar el nivel esperado de la competencia; y, que requieren de un trabajo personalizado para facilitar su efectiva reinserción mediante estrategias de acompañamiento y acogida. Proporcionar la ruta de trabajo para según las condiciones y necesidades de los estudiantes, sean estas socioemocionales o en función a las competencias seleccionadas.

IV. BENEFICIARIOS:

Estudiantes que se encuentren en inicio o con calificativos “C” en el desarrollo de sus competencias.

Estudiantes que no tengan evidencias de sus avances por abandono, matrícula tardía, asistencia no continua. Estudiantes que se hayan encontrado imposibilitados de una participación regular por alguna barrera que lo haya impedido.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
01	Elaboración del PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Director	29-11-2021 al 03-12-2021
02	Socialización y asistencia técnica del Plan de Recuperación	Director	09-12-2021
03	Identificación de los estudiantes que llevarán carpeta de recuperación	Docentes	29-11 al 17-12
04	Elaboración y adecuación de las actividades de aprendizaje de la carpeta de recuperación.	Docentes	01-12 al 17-12
05	Información a los estudiantes y las familias sobre el desempeño alcanzado de las competencias; y, entrega de la Carpeta de Recuperación.	Equipo Directivo	05-01-2022
06	Soporte socioemocional	Psicólogo	03-01 al 28-02
07	Seguimiento remoto al desarrollo de las actividades de la Carpeta de Recuperación	Dirección	03-01 al 28-02
08	Recojo de las evidencias de la Carpeta de Recuperación	Equipo	Marzo
09	Evaluación del Plan	Equipo Directivo	Enero-febrero

VI. EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación se dará de manera permanente para la toma de decisiones que permitan mejorar el Plan.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0157 ALFONSO UGARTE - SHATOJA

Prof. María Magdalena Guillén Orbe
DIRECTORA